



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

ALCALDIA

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 33-A-2015-MDBI/A**

Los Baños del Inca, 20 de Enero del 2015

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA**



**VISTO:**

La Carta N° 024-2015-MDBI/SGRH, de fecha 19 de Enero del 2015, emitida por la Sub Gerencia del Recursos Humanos; y por los fundamentos de Ley;



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, se establece la obligación de las Entidades del Sector Público de contar con un Libro de Reclamaciones en el cual las personas naturales o jurídicas podrán registrar sus reclamos, entendidos como la expresión de insatisfacción o disconformidad respecto a la atención brindada por la Entidad Publica en el ejercicio de sus funciones administrativas.

Que, la implementación de un Libro de Reclamaciones en el Sector Publico tiene como finalidad establecer el mecanismo de participación ciudadana para lograr la eficiencia del Estado y salvaguardar los derechos de los usuarios frente a la atención en los trámites y servicios que se les brinda.

Que, el artículo 5° del referido Decreto Supremo establece que mediante Resolución del Titular de la Entidad se Designara al Responsable del Libro de Reclamaciones de cada Entidad y que las entidades deben informar a sus respectivos Órganos de Control Institucional sobre el cumplimiento de dicho Decreto Supremo.

Que, en tal sentido resulta pertinente designar al Doctor Iván León Morales como responsable del Libro de Reclamaciones de esta comuna Edil.



Estando a lo dispuesto por el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Decreto Supremo N° 042-2011-PCM.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

ALCALDIA

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** como Responsable del Libro de Reclamaciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, al Señor que se detalla a continuación:

- |                                 |                                    |
|---------------------------------|------------------------------------|
| - Nombres y apellidos           | : Iván León Morales.               |
| - DNI                           | : 26717414.                        |
| - Cargo que Ocupa               | : Sub Gerente de Recursos Humanos. |
| - Especialidad                  | : Abogado.                         |
| - Teléfono de la Municipalidad. | : (076)348598.                     |



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a Gerencia Municipal su implementación, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 042-2011.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Oficina de Informática proceda a publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad de Los Baños del Inca.

**ARTICULO CUARTO.- REMITIR** copia de la presente Resolución al Responsable del Libro de Reclamaciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca; al órgano de Control Institucional para los fines pertinentes.



**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS  
BAÑOS DEL INCA  
  
Ing. Teodoro Palomino Ríos  
ALCALDE